



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

# OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2018-19

- BASES ESPECÍFICAS -

## **AG1** – ADMINISTRACIÓN GENERAL C1. ADMINISTRATIVO/A

Escala:	<b>1200C. ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUBESCALA ADMINISTRATIVA.</b>
Grupo:	<b>C1</b>
Perfil Lingüístico:	<b>2 (B2)</b>

Titulación/Titulaciones:	<b>Título de Bachiller o Título de Técnico/a de Formación Profesional o titulaciones equivalentes u homologadas (LOE)</b>
Otros requisitos:	<b>IT03.</b>
Puestos asociados a la oferta:	<b>2005 ADMINISTRATIVO/A. 2005 ADMINISTRATIVO/A 66%. 2005 ADMINISTRATIVO/A 50%.</b>

Total oferta inicial: 102					
Total Turno Libre : 76			Total Promoción Interna: 26		
Con euskera preceptivo	Sin euskera preceptivo	Discapacidad con euskera preceptivo	Discapacidad sin euskera preceptivo	Con euskera preceptivo	Sin euskera preceptivo
44 <sup>(*)</sup>	20 <sup>(*)</sup>	8	4	17	9

### OBSERVACIONES A LA OFERTA:

(\*) Oferta: Turno Libre. ADMINISTRATIVO/A al 66%. Con euskera preceptivo: 1 plaza.  
Turno Libre. ADMINISTRATIVO/A al 66%. Sin euskera preceptivo: 1 plaza.  
Turno Libre. ADMINISTRATIVO/A al 50%. Sin euskera preceptivo: 3 plazas.

### FASE DE CONCURSO: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Será objeto de valoración exclusivamente el desempeño de puestos de administrativo/a en el subgrupo C1.

### FUNCIONES PUESTO:

Ver catálogo/s correspondiente/s al/los puesto/s asociado/s a esta oferta

### TEMARIOS:

#### TEMARIO GENERAL:

Ver Anexo-Temario General.

#### TEMARIO ESPECÍFICO:

1. Ley 2/2016, de 7 de abril, de las Instituciones Locales de Euskadi: objeto y principios de la ley, el municipio y las demás entidades locales vascas, competencias municipales. Títulos I, II, III (art. 1 al 24)
2. Procedimiento administrativo (1). La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 3 a 8).
3. Procedimiento administrativo (2). Sistemas y medios de identificación y firma. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 9 a 12).
4. Procedimiento administrativo (3). Normas generales de actuación de procedimiento administrativo. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 13 a 33).
5. Procedimiento administrativo (4). Eficacia de los Actos. Notificaciones. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 37 a 46 y 53).

6. Procedimiento administrativo (5). Iniciación del Procedimiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 54 a 69).
7. Derecho de acceso a la información pública. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (artículos 12 a 22).
8. Derecho de acceso a la información pública. Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales (artículos 62 a 66).
9. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación de la ley: objeto y finalidad, ámbito subjetivo de aplicación (art. 1 a 3); negocios y contratos excluidos (art. 4 a 11).
10. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Los contratos del sector público: calificación de los contratos (art. 12 a 24)
11. Formas de acción administrativa, con especial referencia a la Administración Local. La actividad de Fomento.
12. Licencias Urbanísticas. Protocolo de obras de Atención Ciudadana.
13. Licencias de actividad en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Legalización de actividades. Declaración responsable de inicio de actividad.
14. RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Título VI: Presupuesto y gasto público. Capítulo I, De los Presupuestos (art 162 a 193 bis) y Capítulo III, Contabilidad (art. 200 a 212).
15. Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi. Título IX, Financiación de las entidades locales. (art. 109 a 121).
16. La Ley 4/2005 del Parlamento Vasco para la Igualdad de mujeres y hombres: Título II, capítulo IV (medidas para promover la igualdad en la normativa y actividad administrativa). Título III, capítulo VII (Violencia contra las mujeres).
17. Buzón Ciudadano. Concepto, estructura, funcionamiento.
18. Padrón Municipal: Introducción, Documentación, Quién puede solicitar el empadronamiento, Consideraciones generales, Derivaciones a la Unidad técnica de Padrón.
19. Tarjeta Municipal Ciudadana: Información y trámites en la web, Servicios y trámites municipales que precisan TMC, Solicitar una TMC.
20. Recaudación: Pago de tributos y Precios públicos.
21. La Web Municipal: Concepto, Organización de contenidos, Buscador, Sede electrónica, Suscripciones.
22. Registro de documentos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Aplicativo de Atención ciudadana E.V.A.
23. Atención Ciudadana. Protocolo. Habilidades y destrezas.
24. Atención Ciudadana. Objetivos y tareas.
25. Manejo de Conflictos con la ciudadanía. Causas y tratamiento.